



# **GUÍA DEL REGISTRO DE PAGOS MASIVOS-LIQUIDACIÓN DE COMPRA**

**COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS**

**Versión 1**

**Febrero 2020**

## 1. REGISTRO DE PAGOS

El emisor electrónico debe registrar los pagos efectuados por las operaciones contenidas en las liquidaciones de compra electrónicas y en liquidaciones de compra emitidas en formatos impresos y/o importados por imprentas autorizadas en los supuestos previstos en la Resolución de Superintendencia N.º 300-2014/SUNAT, según lo que establecen los artículos 27 y 30 de la Resolución de Superintendencia N.º 188-2010/SUNAT y normas modificatorias.

En este sentido, la SUNAT ha puesto a disposición de los contribuyentes las siguientes opciones:

- a) El registro de pagos individuales ubicado en SUNAT Operaciones en Línea/Comprobante de Pago/SEE-SOL/Liquidación de Compra Electrónica/Registro de Pagos de Liquidación de Compra.
- b) El registro de pagos masivos ubicado en SUNAT Operaciones en Línea/Comprobante de Pago/SEE-SOL/Liquidación de Compra Electrónica/Registro de Pagos Masivos de Liquidación de Compra.

## 2. ENVIO DE REGISTRO DE PAGOS MASIVOS

### 2.1 NOMBRE DEL ARCHIVO

El nombre del archivo de texto deberá tener la estructura siguiente:  
“NNNNNNNNNN-04-PAGO-YYYYMMDD-XX.TXT”

Donde:

- **NNNNNNNNNN**: Corresponde al RUC del emisor
- **04**: Tipo de comprobante (Liquidación de compra)
- **Pago**: Identificador del pago.
- **YYYYMMDD**: Fecha de envío del archivo está expresada en formato año, mes y día.
- **XX**: Correlativo desde el 01 al 99

**Ejemplo: 20131312955-04-PAGO-20191228-01.TXT**

### 2.2 VALIDACIÓN DEL NOMBRE DEL ARCHIVO

- El RUC del emisor en el nombre del archivo debe corresponder al usuario autenticado.  
**Mensaje de validación: “El RUC del emisor en el nombre del archivo no corresponde al usuario autenticado”.**
- El formato del correlativo debe ser válido y de dos (2) dígitos.  
**Mensaje de validación: “El formato del correlativo no es válido”.**
- El nombre de archivo enviado no debe haber sido enviado previamente.  
**Mensaje de validación: “El archivo enviado fue comunicado previamente”.**
- La cantidad de registros del archivo debe ser como máximo 999 registros.  
**Mensaje de validación: “La cantidad de registros del archivo debe ser menor o igual a 999”.**

## 2.3 ESTRUCTURA DE LOS CAMPOS

SERIE|NUMERO\_COMPROBANTE|FECHA\_DE\_PAGO|MONEDA|MONTO|MEDIO\_DE\_PAGO

Ejemplo: E001|18|2019-11-19|PEN|1.00|10|

El archivo puede tener desde un (1) registro hasta 999 registros.

## 2.4 VALIDACIÓN DE LOS CAMPOS

CAMPO	VALIDACIÓN	CÓDIGO DE ERROR
Serie del comprobante	<p>Las series permitidas para la liquidación de compra son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Serie física: [NNNN] está formada por 4 dígitos que van del 0 al 9. <b>Ejemplo: 0001</b></li><li>- Serie electrónica del SEE-SOL es alfanumérica. <b>Ejemplo: E001</b></li><li>- Serie electrónica del SEE-Del Contribuyente (LXXX) es alfanumérica y debe empezar con la letra "L" seguido de (XXX) que representan tres caracteres alfanuméricos que pueden ser caracteres de A-Z y dígitos del 0-9. <b>Ejemplo: L001</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El campo serie es obligatorio, de lo contrario se mostrará el mensaje de <b>código 01</b>.</li><li>- El campo serie debe cumplir con el formato indicado, de lo contrario se mostrará el mensaje <b>código 08</b>.</li></ul>
Número del comprobante	<ul style="list-style-type: none"><li>- El número del comprobante es obligatorio y deben ser dígitos del 0-9.</li><li>- La liquidación de compra debe estar registrada antes de registrar el pago.</li><li>- La liquidación de compra debe tener el estado activa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El campo número es obligatorio, en caso contrario, se mostrará el mensaje del <b>código 02</b>.</li><li>- El campo número debe cumplir con el formato indicado, en caso contrario, se mostrará el mensaje del <b>código 09</b>.</li><li>- Si la liquidación de compra no está registrada previamente, se mostrará el mensaje del <b>código 12</b>.</li><li>- Si la liquidación de compra tiene estado distinto de activa se mostrará el mensaje del <b>código 13</b>.</li></ul>

Fecha de pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La fecha de pago del comprobante es obligatoria y debe tener el formato [YYYY-MM-DD]. <b>Ejemplo 2019-12-30</b></li> <li>- El pago debe ser registrada hasta el sétimo (7) día calendario contado desde el día calendario siguiente de la fecha de la emision .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El campo fecha de pago es obligatorio, de lo contrario, se mostrará el mensaje del <b>código 04.</b></li> <li>- Si el formato de la fecha de pago no es correcto, se mostrará el mensaje del <b>código 10.</b></li> <li>- Vencido el plazo establecido para el registro de pago entre la fecha de emisión del comprobante o la fecha del pago, se mostrará un mensaje de advertencia del <b>código 18.</b></li> </ul>
Moneda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La moneda es un campo obligatorio, se debe colocar el código de la moneda<sup>1</sup>. <b>Ejemplo: Para soles usar el código PEN</b></li> <li>- La moneda usada en el registro del pago debe ser la misma con la que se emitió la liquidación de compra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El campo moneda es obligatorio, de lo contrario, se mostrará el mensaje del <b>código 05.</b></li> <li>- El campo moneda debe cumplir con ser un dato válido de lo contrario, se mostrará el mensaje del <b>código 15.</b></li> <li>- Si el registro del pago tiene una moneda distinta a la liquidación de compra, se mostrará el mensaje del <b>código 14.</b></li> </ul>
Monto o importe pagado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El monto o importe pagado es un campo obligatorio y debe estar formado por un valor decimal máximo de 2 dígitos y se usa el (.) como separador de decimales. <b>Ejemplo: 34200.00.</b></li> <li>- El monto ingresado no debe superar el monto pendiente de pago de la liquidación de compra.</li> <li>- La sumatoria de los pagos que se están intentando registrar no deben superar el monto pendiente de pago de la liquidación de compra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso no se indique el monto o importe pagado, se mostrará el mensaje del <b>código 06.</b></li> <li>-</li> <li>- En caso de indicar un monto o importe superior al pendiente de pago de la liquidación de compra, se mostrará el mensaje del <b>código 19.</b></li> <li>- Si la sumatoria de pagos supera el monto de la liquidación de compras se mostrará el mensaje del <b>código 20.</b></li> </ul>

<sup>1</sup> Según el Catálogo N.º 2 del Anexo N.º 8 del numeral 3.8 de la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución de Superintendencia N.º 013-2019/SUNAT.

Medio de pago.	- El medio de pago es un campo obligatorio <sup>2</sup> .	- El campo medio de pago es obligatorio, de lo contrario, se mostrará el mensaje del <b>código 07</b> .  - El campo medio de pago debe cumplir con ser un dato válido, de lo contrario se mostrará el mensaje del <b>código 17</b> .
----------------	---	--

## 2.5 MENSAJE DE VALIDACIÓN

Código	Mensaje de validación
01	El campo serie del comprobante es obligatorio
02	El campo número del comprobante es obligatorio
03	El campo correlativo de pago es obligatorio
04	El campo fecha de pago del comprobante es obligatorio
05	El campo moneda de pago del comprobante es obligatorio
06	El campo monto o importe pagado del comprobante es obligatorio
07	El campo medio de pago es obligatorio
08	El formato de la serie del comprobante no es válido
09	El formato del número del comprobante no es válido
10	El formato de la fecha de pago debe ser YYYY-MM-DD
11	El formato del importe pagado no es válido
12	La liquidación de compra debe estar registrada
13	La liquidación de compra debe estar activa
14	El importe del pago debe ser el mismo tipo de moneda con la que se emitió la liquidación de compra
15	El tipo de moneda no corresponde al definido para la liquidación de compra
16	La fecha de pago no puede ser anterior a la fecha de emisión de la liquidación de compra
17	El medio de pago no corresponde a lo establecido (Ver punto 3 del presente documento)
18	Supero el plazo establecido para el registro de pagos contado desde la fecha de emisión o la fecha de pago
19	El monto o importe ingresado supera el monto pendiente de pago de la liquidación de compra
20	La sumatoria de los pagos de la liquidación de compra supera el monto o importe total de la liquidación de compra
21	El registro de pago fue registrado anteriormente
22	El registro no tiene la cantidad de ítems necesarios

## 2.6 RESULTADO DEL REGISTRO DE PAGOS

Procesado los pagos se genera un archivo de respuesta que tiene la estructura siguiente:

**RESP-NNNNNNNNNN-04-PAGO-YYYYMMDD-XX.TXT**

Donde:

- **NNNNNNNNNN**: Corresponde al RUC del emisor.

<sup>2</sup> Según el Catálogo N.º 59 del Anexo N.º 8 del numeral 3.8 de la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución de Superintendencia N.º 013-2019/SUNAT.

- **04:** Tipo de comprobante (Liquidación de compra)
- **Pago:** Identificador del pago.
- **YYYYMMDD:** Fecha de envío del archivo a la SUNAT está expresada en formato año, mes y día.
- **XX:** Correlativo desde el 01 al 99

**Ejemplo: RESP-20100066603-04-PAGO-20191115-64.TXT**

**La salida es RESP-<<nombre del archivo de ingreso>>**

La información en el archivo de respuesta estará formada por: [línea de datos del archivo de entrada]Mensaje de respuesta.

**Ejemplo:**

```
E001|22|2019-11-21|PEN|1.00|001|OK|
E001|18|2019-11-19|PEN|AAAA|230|El formato del importe pagado no es válido|
E001|18|2019-11-19|PEN|AAAA|230|El medio de pago no corresponde a los definidos en la
Resolución de Superintendencia Nro. 169-2015/SUNAT|
E001||2010-11-19|PEN||100|El campo número del comprobante es obligatorio|
E001||2010-11-19|PEN||100|El campo importe de pago del comprobante es obligatorio|
E001|23|2019-11-25|PEN||999|El campo importe de pago del comprobante es obligatorio|
E001|23|2019-11-25|PEN|999|El registro no tiene la cantidad de ítems necesarios|
E001|10|2010-11-19|PEN|99.99|El campo medio de pago es obligatorio|
E001|18|2019-11-19|PEN|1.00|100|El medio de pago no corresponde a los definidos en la
Resolución de Superintendencia Nro. 169-2015/SUNAT|
|||||El campo serie del comprobante es obligatorio| |
|||||El campo número del comprobante es obligatorio|
|||||El campo fecha de pago del comprobante es obligatorio|
|||||El campo moneda de pago del comprobante es obligatorio|
|||||El campo importe de pago del comprobante es obligatorio|
|||||El campo medio de pago es obligatorio|
|||||El campo serie del comprobante es obligatorio|
|||||El campo número del comprobante es obligatorio|
|||||El campo fecha de pago del comprobante es obligatorio|
|||||El campo moneda de pago del comprobante es obligatorio|
|||||El campo importe de pago del comprobante es obligatorio|
|||||El campo medio de pago es obligatorio|
|||||20|El registro no tiene la cantidad de ítems necesarios|
E001|18|2019-11-19|PEN|1.00|100|aaaa|El registro no tiene la cantidad de ítems necesarios|
E001|23|2019-11-25|PEN|8.60|999|La sumatoria de los pagos de la liquidación de compra
E001, numero: 23 supera al importe total de la liquidación|
E001|23|2019-11-25|PEN|90.00|999|La sumatoria de los pagos de la liquidación de compra
E001, numero: 23 supera al importe total de la liquidación|
```

### 3. MEDIO DE PAGO

Código	Descripción
001	Depósito en cuenta
003	Transferencia de fondos
004	Orden de pago
005	Tarjeta de débito
006	Tarjeta de crédito emitida en el país por una empresa del sistema financiero
007	Cheques con la cláusula de "no negociable", "intransferibles", "no a la orden" u otra equivalente, a que se refiere el inciso g) del artículo 5° de la ley
008	Efectivo, por operaciones en las que no existe obligación de utilizar medio de pago

009	Efectivo, en los demás casos
010	Medios de pago usados en comercio exterior
011	Documentos emitidos por las edpymes y las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar depósitos del público
012	Tarjeta de crédito emitida en el país o en el exterior por una empresa no perteneciente al sistema financiero, cuyo objeto principal sea la emisión y administración de tarjetas de crédito
013	Tarjetas de crédito emitidas en el exterior por empresas bancarias o financieras no domiciliadas
999	Otros medios de pago